

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 céntos.

REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
10 céntos.

Anuncios de preferencia

Buena ocasion

Se venden tres caballos y una yegua, andaluces, en perfecto estado, propios para silla ó tiro.

Negro capon almiñas del pie derecho, diez años, siete cuartas cinco dedos.

Negro entero lucero corrido calzado alto de las cuatro extremidades, once años, 1'55 metros de alzada.

Tordo rodado, entero, 1'55 metros de alzada, 9 años.

Yegua torda sin domar, lucero corrido, 7 cuartas y 3 y medio años.

Dirigirse á su dueño D. Gumersindo Laserna.—Castillo. 13

Jabones

DESINFECTANTES

de Fénico, Brea y Alquitrán

se han recibido en el

BAZAR FRANCES

4, plaza de la Constitucion, 4

Aviso

En la calle del Sol núm. 25, esquina á S. Pedro Alcántara, se venden pasteles y dulces de todas clases.

Aviso

En la Calle de Canales esquina al callejón de la Gloria, se expende leche pura todos los dias desde las 8 de la mañana en adelante.

Se vende

Una casa de planta alta en la calle de las Flores núm. 6 Informarán en la calle de San Roque núm. 73.

Gabinete

ESTOMATOLOGICO

Polvos odontológicos en fricciones y colutorio, compuestos enteramente con sustancias alcalinas; conservan los dientes y muelas en un estado perfecto de blancura, perfuman el aliento, vigorizan y rebajan la inflamacion en las encías y tumores; evitan la formación del sarro tártaro y neutralizan los ácidos que provienen de la descomposición de los alimentos en los intersticios dentales. Arreglados por Simon Colina cirujano dentista de Madrid.

La higiene de la boca, es el remedio mejor y mas eficaz para evitar la mayor parte de las enfermedades que en ella se desordenan.

Esta se consigue usando los dentrificos Colinas Cepeda (dos ó tres veces por semana) y con ellos se logra tener la boca sana y la dentadura blanca.

Son tantos los beneficios que reporta la limpieza de la boca que no cejaremos en su recomendación.

Los Dentrificos Colinas Cepeda destruyen los gérmenes parasitarios del aparato bucal y evitan afecciones relacionadas á la existencia de los mismos, á la par que agradables al paladar. Su eficacia, se vé diariamente confirmada. Lo mismo en tópicos de fricciones, calma y evita el dolor.

Los odontológicos en colutorio curan: la irritación é inflamacion de las encías, garganta, lengua y demás órganos bucales; como también las úlceras, hirsutidad etc.

Pídase en esta imprenta

TESORO

de la boca

LICOR COLON

Evita el dolor, conserva fresca la boca, blancos los dientes y fuertes las encías.

Precio, dos pesetas frasco.

Ocurrase á esta imprenta.

A LOS TRABAJADORES

Los contratistas de las obras de nuestro puerto, ponen en conocimiento del público que admiten cuantos trabajadores se les presenten, abonándoles de 7 y medio á 8 Rrvn. diarios.

También dan trabajo á muchachos desde 12 á 15 años, pagándoles desde 4 á 6 Rvn.

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE S. JOSE NUM. 12.

Esta agencia tiene orden para gestionar la colocacion de 12.500 pesetas á interés convencional, con hipoteca sobre fincas urbanas en esta poblacion. Gestiona asimismo la venta de una finca rústica situada en la costa de esta capital, con cabida de 7 y media fanegadas, tiene estanque, árboles frutales, casa para medianero, establo y pajar. Otra finca que radica en la misma costa, con cabida de 10 fanegadas, casa para medianero, estanque, etc.

Se hipotecan varias fincas rústicas situadas en las inmediaciones de esta capital. Se vende en este centro de negocios un Electro aviso contra incendio. Tambien se vende ron de jamaica en botellas.

Panaderia

Se desea alquilar una casa que tenga horno con útiles ó sin ellos. El que tenga, y quiera alquilarla ocurra á J. González, S. Francisco 66.

Papel

DE ARMENIA

El uso del PAPEL DE ARMENIA quemado en las habitaciones, talleres, fábricas, cuartos de enfermos etc. etc., además de saturar la atmósfera de agradable perfume, destruye todos los gérmenes de enfermedades infecciosas, y toda clase de polillas y mosquitos. Es general su aceptación en iglesias, cafés, teatros, hospitales etc. etc.

De venta en esta imprenta.

Atencion

En el Establecimiento de géneros en comision, calle de Juan de Vera, núm. 8, en la Laguna, se han introducido grandes novedades en los mismo. Además deal buena calidad de los géneros, reunen estos la ventaja de ser variados, buenos, banitos y baratos. ¡A ellos, pues, parroquianos!

Se realizan

envasas sumamente baratos para vinos. La guna, calle del Laurel esquina á la del Agua.

THE UNDERWRITING & AGENCY ASSOCIATION LIMITED.

Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres establecida en Londres y compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS.

Toma á su cargo toda clase de riesgos sobre mercancías, efectivo, prendas, alhajas, papel del Estado, valores cotizables en bolsa etc. etc.

Agente en esta Capital,

ANTONIO LECUONA

San José núm. 15.

MELILLA.

Primer cuerpo de ejército

Comandante general, general Primo de Rivera.

Jefe de Estado Mayor, general Rey.

Consta de dos divisiones.

Primera división, general Ortega y Diez. Consta de tres brigadas.

Primera brigada, general Montero; segunda brigada, general Linares, y tercera brigada, general Aznar.

Segunda división, general Salcedo. Consta también de tres brigadas.

Primera brigada, general Molins; segunda brigada, general Rivera; tercera brigada, general Luque.

Componen las fuerzas destinadas á esta división los regimientos de Saboya, San Fernando, Canarias, Wad-Ras, Mallorca, Guipúzcoa, Asia, San Quintín, Albuera, Luchana, cazadores de Barcelona y Figueras y cuatro baterías de montaña.

Segundo cuerpo de ejército

Comandante general, general Chinchilla; jefe de estado mayor, general Alcántara.

Consta de dos divisiones.

Primera división, general Berriz. Consta de tres brigadas.

Primera brigada, general Ortega; segunda brigada, general Monroy; tercera brigada, general Salinas.

Segunda división, general Mella. Consta de dos brigadas.

Primera brigada, general Echagüe; segunda brigada, general Arolas.

Forman parte de esta división los regimientos de Africa, Borbón, Alava, Infante, Toledo, Constitución, Pavía, batallones disciplinario, cazadores de Cuba, Cataluña, cuatro baterías de campaña y regimiento dragones de Santiago.

Más noticias del día 2

Sin novedad.—Los trabajos

Continuaron este día las obras en Sidi Guariach, sin que se registrase novedad ninguna. La noche anterior durmieron en el emplazamiento de las obras, para impedir que fueran destruidas, si por acaso alguno lo intentaba, 10 askaris; nadie lo intentó, y nuestros protectores pasaron la noche en paz y en gracia de Alah.

El servicio de protección á las obras, durante el día, correspondió á la división del general D. Ricardo Ortega, compuesta de las brigadas Montero, Linares y Aznar.

La primera, compuesta de los regimientos de Saboya y San Fernando, se sitió por la mañana delante de Camellos y próxima á Sidi Guariach.

La brigada de Linares (regimiento de Wad-Ras y la Constitución) se colocó

junto á las obras del fuerte núm. 1, y la brigada de Aznar (Guipúzcoa y Mallorca) en el llano de instrucción.

De reserva se hallaba la brigada de Ortega (D. Manuel).

Además trabajan en Guariach tres compañías de ingenieros con cien penados y dos compañías de Guipúzcoa.

En el fortín núm. 1 trabajan una compañía de ingenieros y dos de Guipúzcoa. Este fuerte está emplazado entre los fuertes de Camellos y Guariach, á 300 metros de distancia del primero y 500 del segundo. La posición elegida para el fortín es magnífica para facilitar los aprovisionamientos y proteger los convoyes, movimientos de avance y retiradas.

El coronel de Ingenieros, Sr. Santamaría, el comandante Sr. Sousa, el capitán Sr. Kich y Scandela y otros oficiales del cuerpo, hacen los imposibles por adelantar los trabajos.

Hasta ahora solamente se han levantado los cimientos del reducto, que será un gran paralelogramo con torrecillas avanzadas en las esquinas.

La sección de ingenieros telegrafistas desembarcó material eléctrico, con el cual establecerá inmediatamente la comunicación telegráfica.

El baja del campo con su guardia mora no falta un momento del lugar de las obras.

Los rifeños pasan indiferentes por el camino próximo. Algunos se detienen en los límites con los guardias.

No se permite á los soldados ni á nadie que pasen de los límites.

En el fuerte núm. 1, que se halla bastante detrás, á la izquierda de Guariach y que empezóse también ayer, está igualmente á medio metro de altura.

A las dos de la tarde, el general Martínez Campos con los generales Macías, Luque y otros varios y sus ayudantes, fué á visitar las obras de Sidi Guariach. Allí dijo—según el corresponsal de *La Correspondencia de España*,—que por ahora se reducirán las obras de dicho fuerte á la construcción de un reducto que estará terminado en ocho días.

Este, para satisfacer la opinión, quería ver la bandera española ondear sobre Guariach.

Actitud de las kábilas

El *Diario de Cadiz* publica el relato de una conversación que su corresponsal ha tenido con el confidente Amadi.

Después de referir éste á su interlocutor antecedentes de su familia, que en otro lugar reproducimos, sostuvieron el siguiente diálogo:

—¿Y tú de qué kábila eres, Amadi?

—Yo soy de Frajana.

—¿Cuántos moros hay ahora en armas?

—Pocos, pero en dos días pueden subir á 20.000, y en cuatro á treinta y tantos mil.

—¿Qué es lo que hay ahora por el campo?

—Todos quieren ser jefes.

—¿Qué piensan en Frajana?

—No quieren la guerra; pero las demás kábilas les empujan, diciendo que, como no vayan delante, los matarán. Unos han obedecido, y otros se han marchado.

—¿Y por qué les amenazan?

—Porqué ya en Frajana se conforman con que se construya el fuerte, y las otras kábilas dicen que aquéllos piensan así porque se han vendido.

—¿Mataron á Alí el Moreno?

—Sí, lo mataron por sospechas de que era traidor á las demás kábilas.

—¿Y Alí el Rubio?

—Ese maula con Maimón en Beniscar. La casa en que vivía Maimón (que no era la suya) la han destruido los cañones; pero Alí el Rubio tiene su poblado lejos, fuera del alcance de los fuertes.

—¿Qué dices del hermano del sultán?

—Tuvo que pedir caballos á las kábilas para venir á la plaza. No puede nada contra ellas.

—¿Crées tú que se irá al romper el fuego?
 —¿Qué ha de hacer?
 —¿Sabían en el campo la llegada del general Martínez Campos?
 —No sabían que había llegado, pero decían que venía para hacer la paz.
 —¿Tú vinistes sin que te avisaran?
 —No; me mandó llamar el general Macías.»

Más noticias del día 4
 El día de Santa Bárbara

La fiesta que celebran los artilleros en honor de su patrona Santa Bárbara, se hizo extensiva á todos los demás cuerpos.

En el cerro de Santiago, á la derecha del fortín, en una altura que dominan el campamento de instrucción, se puso un altar para la misa, y allí la oyeron todos los batallones francos de servicio de ambos cuerpos de Ejército, añadiendo el de Africa y el Disciplinario.

Mientras duró la misa, quedó de servicio en el fuerte la división Berriz, protegiendo las trincheras de Camellos y el fortín núm. 1. Estaban, además, allí, las fuerzas de Extremadura, Borbón, Castillejos, Pavia y Alava.

La brigada Echagüe estaba repartida en otros trabajos de la plaza y el fortín X.

En los Guarreras la sección de tiradores del Matser formaba en el campo de instrucción el primer cuerpo de Ejército al mando de Primo de Rivera con la Artillería, los dragones de Santiago, las tropas de Africa, el Disciplinario y Guardia civil de caballería.

Más inmediato al cerro de Santiago estaban los regimientos de San Fernando, Saboya, la brigada Franco con los regimientos de Canarias, Wad-Rás, Linares, Guipúzcoa y Mallorca. La división Salcedo con los cazadores de Barcelona y Figueras, y regimientos de Albuera y Luchana.

En el Polígono se hallaba la división Mella.

La tropa que estaba en el campo de instrucción formaba dos grandes alas, cuyo centro era la Artillería rodada y de montaña, llevando como vanguardia los artilleros de á pie, que hacen el servicio de la plaza, y como retaguardia á los dragones de Santiago.

Serían las nueve menos cuarto, cuando Martínez Campos, seguido de Macías y de todo el cuartel general, fué á colocarse en lo alto del cerro de Santiago, desde donde se dominaba todo el Ejército. Más abajo, al frente de él estaba el general Primo de Rivera con su Estado Mayor; detrás formaban en dos alas las divisiones de Ortega y Salcedo.

Cuando terminó la misa, desfilaron por delante de Primo de Rivera, el primer cuerpo de ejército y por ante Chinchilla, el segundo.

Todas las músicas tocaban pasos dobles, Martínez Campos, seguido de su Estado Mayor, marchó á Sidi-Guariach antes de terminar el desfile.

Un bando

«Resuelto á mantener en las tropas la más severa disciplina y á hacer que por toda clase de personas se observen las leyes y usos de la guerra, y deseando prevenir responsabilidades, aunque para exigir las sea innecesario recordar los preceptos legales, en uso de las facultades que las ordenanzas y demás leyes me confieren,

Ordeno y mando:

Artículo 1.º Serán pasados por las armas como reos de traición ó delito contra el derecho de gentes.

Primero. Los que durante el plazo de veinticuatro horas no entreguen al Principal de esta plaza las armas, municiones y efectos de guerra que tengan en su poder sin autorización competente.

Segundo. Los que impidan la oportuna llegada de confidentes ó parlamentarios á la plaza ó á mi cuartel general, y los que retarden la llegada de noticias y datos referentes al enemigo, que procedan de su campo.

Tercero. Los que comuniquen para su publicación, dentro ó fuera de la plaza, noticias referentes á los proyectos en operaciones militares, á la situación de las tropas, á la cantidad y calidad del armamento y municiones, y los medios con que cuenta el Ejército para el éxito de la campaña.

Cuarto. Los que propalen especies ó emitan juicios que puedan infundir en las tropas tibieza en el cumplimiento de

sus deberes ó desaliento para soportar las fatigas del servicio y no tener ciega confianza en sus jefes.

Quinto. Los que atenten contra un parlamentario, confidentes, prisioneros de guerra ó enemigo constituido en rehenes causándole mutilación ó añadiendo ignominias al atentado con infracción de los deberes que el derecho internacional impone á todos los pueblos cultos.

Art. 2.º Los que sin estar comprendidos en el caso quinto del artículo anterior ofendan de palabra ú obra á un parlamentario, confidente, prisionero de guerra ó persona constituida en rehenes, serán castigados con la pena mayor de las señaladas en el artículo 232 del Código de justicia militar.

Art. 3.º Los que sin pertenecer al Ejército y no estando provistos del competente permiso, rebasen en sus salidas al campo la primera línea de los fuertes, serán considerados como culpables de sostener correspondencia con el enemigo, proporcionándole avisos ó noticias de que pueda aprovecharse.

Art. 4.º Los reos de los delitos enumerados en el art. 1.º y de cuantos deban calificarse de traición, atentado á la disciplina militar, el orden público y á la fuerza armada, serán sometidos á procedimiento sumarísimo, cualesquiera que sean su nacionalidad, estado civil y condición.

Art. 5.º Los que siendo extraños al Ejército promuevan escándalos ú observen conducta sospechosa, serán transportados á la Península, después de sufrir la pena correspondiente.

Melilla 4 de Diciembre de 1893.—El capitán general en jefe, *Arsenio Martínez de Campos y Antón.*»

Carta de un moro

Un periódico de Málaga publica la siguiente carta que remite un corresponsal de Sidi-bel-Abbés, población de Argelia no muy distante de la cuenca de Muluya.

«Después de tres días de viaje á pie llegaron á esta población, procedentes del teatro de la guerra, cinco riffeños, de los cuales dos llevan marcadas en sus cuerpos las pruebas de que tomaron parte en varias de las acciones que allí han tenido lugar.

Uno de ellos me hizo ver una herida, aún no bien cerrada, en la pierna, producida por una bala, y al otro le traspasaron de un bayonetazo las partes blandas del antebrazo, además de un corte en la mejilla y cuello, que dijo se lo habían hecho con cuchillo.

No ocultan hayan tomado parte en la guerra, y tan solo se disculpan diciendo que fueron engañados por el *marabut* que fué á buscar á Beni-Saf, en cuyas minas estaban trabajando, diciéndoles que los españoles querían robarles mujeres y ganados, y que Mohamec les ordenaba que fueran á ayudar á sus hermanos, y que no tuviesen miedo á las balas de los *kolps* (perros), que no servían para matarlos á ellos.

Dicen que los marroquíes que al Riff llegan procedentes de la Argelia, y que pertenecen á las kábilas del interior, los colocan en los puntos avanzados y de más peligro, y que son tantos los muertos y heridos que tienen, que no se pueden contar.

Les pregunté si conocían el número, y me dijeron: ¡Muchos! ¡Muchos!

—¿Españoles estar gallinas?—les dije, y me contestó el más viejo de ellos: —Español *carroty* (malo); tener barco largo con *medfa* (cañón), y tirar por el aire bala *kebira* (grande). Si cuando tirar no correr, morir. Tener *moukahia melej* (escopeta buena) que tirar largo.

Quise saber si habían conocido al general Margallo, y me dijeron haberlo tenido cerca en la acción en que murió.

Pertenecen los cinco individuos á las kábilas de los Beni-Suasen, inmediatas al Almelato de Uxda; al llegar al Riff los incorporaron al «gum» de una caída, que les dió fusiles y municiones.

El que sufrió heridas de arma blanca que aquéllas se las hizo un soldado que llevaba un pañuelo atado á la cabeza y que conducía un carro con «cosas» para el castillo. Dice que era muy jóven, y que con la sola bayoneta en una mano y un cuchillo en la otra luchó durante un buen rato con él y dos riffeños más que le habían atacado.

—Llegaron otros españoles á ayudarle y tuvimos que huir, no sin que antes me hubiese dado con el cuchillo que lleva-

ba en la mano izquierda, cortando la cara.

Yo supongo que lo que el riffeño llama soldado sería un presidiario, pues no me ha sabido indicar nada respecto á uniforme.

Les he preguntado si tenían cañones, y me dijeron que sí, pero tan viejos y malos que apenas pueden hacer disparos.

Les pregunté si tenían algún nuevo cañón, y me contestaron que no sabían, pero que les parecía que no.»

Noticias de alarma

Creía la gente pasar el día tan tranquilo como los demás cuando llegaron emisarios del campo moro y anunciaron que en la feria de Benisicar habían reñido esta kábila con las de Frajana y Mazuza. Advirtieron los moros á los nuestros que si oían tiros no se alarmasen, porque eran cosas de entre ellos y no contra los españoles.

El coronel de la caballería mora respondía de que su fuerza le bastaba para impedir cualquiera agresión contra los españoles.

Después y cuando se creía que iba á haber pelea entre los de Frajana y Benisicar, predicóseles á todos la paz con los cristianos, diciéndoles que serían malditos de Dios los que hicieran la guerra, desobedeciendo al hermano del sultán y sobre todo á las leyes de Alah, cuya voluntad era que cesara la lucha. Con esto apaciguáronse los ánimos y volvieron la calma y el trabajo.

Según la versión del coronel, los de Benisicar estaban, en efecto, muy sobrecitados. Su irritación contra España era tan grande, y tan vehementes sus deseos de arremeter contra nosotros, que en la feria que se estaba celebrando pretendieron que se acordara la guerra contra nosotros.

Los de Mazuza, menos belicosos, más prudentes ó más conocedores de la imposibilidad de salir adelante en la empresa, dados los grandes recursos acumulados por España en el campo de Melilla, se opusieron resueltamente á la pretensión de los de Benisicar, que tomaron muy á pecho la negativa de aquellos, con cuyo decidido concurso creían contar.

Tan á mal llevaron los de Benisicar la actitud pacífica de los de Mazuza, y tanto llegaron á agrnarse las relaciones entre unos y otros, que, al decir del coronel, hallábanse á punto de venir á las manos.

Añadió el coronel del campo moro que había creído conveniente avisar lo que ocurría á las autoridades españolas á fin de que éstas estuvieran prevenidas para rechazar cualquier posible y aun probable acometida de los moros de Benisicar.

Después, Muley Araaf envió á la plaza dos moros de su escolta para que participasen al general en jefe la actitud de los de Benisicar, y para que le manifestasen, además, que si los rebeldes no se someten, él en persona recogerá las kábilas adictas y caerá sobre ellos para castigarlos con toda severidad.

Muley Araaf ponía todo esto en conocimiento del general en jefe de las tropas españolas, á fin de que supieran en la plaza lo que ocurría y no hicieran caso cuando oyeran tiros en el campo moro.

El general en jefe

El general Martínez Campos se retiró después de haber oído misa á la comandancia, de la que no volvió á salir en todo el día, por sentir alguna molestia en la pierna herida por uno de los cascós de la bomba que contra él lanzó Pallas en Barcelona el día 24 de Septiembre último.

El general en jefe

De esos hechos insignificantes y que, como decimos pasan á la vista de todos, merece mencionarse, por ejemplo, el almuerzo dado por el general en jefe á algunos corresponsales de periódicos, no se sabe, aunque sea lícito el presumirlo, si para quitarles el mal sabor de boca que puede haberles dejado la lectura del bando archi-famoso. En ese almuerzo, al que asistieron invitados los corresponsales de *El Imparcial*, el *Heraldo*, *La Correspondencia de España*, *La Epoca*, y no sabemos si algún otro, el general Martínez Campos estuvo tal como es, decidido, francote, campechano, y después de darles de comer lo que tenía, que no sería mucho, porque como todos sabemos, la frugalidad es una de las virtudes que

distinguen á nuestro general en jefe del ejército de Africa, hizo éste lo que nadie se atrevería á hacer, so pena de tener un disgusto: poner en solfa su propio bando, en la parte que concierne á los periodistas por lo menos.

Así, dando cuenta del banquete, dice el corresponsal de *La Correspondencia de España*, refiriéndose al general:

«Salió la conversacion sobre el bando, y nos dijo á los periodistas, muy jovialmente, que debíamos estarle agradecidos porque nos recordaba la hora de la muerte, para que nos fuésemos preparando y arregláramos nuestras cuentas con Dios.»

El de *La Epoca* dice así: «Algunos de los periodistas aventuró tímidamente la idea de que con el bando dictado ayer, condenando á ser pasado por las armas al que comunicara alguna noticia sobre la situación y recursos del Ejército, no se podía escribir con tranquilidad, y el general bromeando dijo: —Todo buen católico lo que pide es saber cuándo le ha de llegar su última hora para ponerse bien con Dios... En estos juicios sumarísimos la capilla es muy breve... ¡Tendrán ustedes una hora cortita!»

Y el del *Heraldo* lo narra de este modo: «Después de pronunciadas las precedentes palabras se levantó el general en jefe, nosotros nos despedimos de él, que nos había tratado cariñosamente como á antiguos y buenos amigos, rogándole que no nos aplicara en todo su rigor el bando que publicó ayer.

Al oír nuestra petición, el general no pudo menos de sonreirse.

—Ya saben ustedes—contestó—que temor á la muerte es un principio moral tan saludable, que nos lo enseñan de niños con la Religión.

Dicho esto, se retiró, despidiéndonos cariñosa y amistosamente.»

Méno mal, si así lo toma en broma S. E. A tanto no nos hubiéramos atrevido nosotros.

En la noche del día 5, el general se empeñó en acampar, y al efecto mandó que le preparasen la tienda de campaña. Algunos de los que le rodean quisieron disuadirle de ello, pero les amenazó con que sino disponían la tienda dormiría al raso, y ya no hubo remedio ni obgección que hacer á su deseo. En el campamento durmió, y un corresponsal añade, que envuelto en el impermeable, con la capucha puesta, sobre la humedad del suelo y exponiéndose á un reuma ó á una fiebre. Este es el general Martínez Campos, soldado por naturaleza y temperamento, que quiere compartir con sus tropas las fatigas y penalidades de la campaña.

Hay, sin embargo, algunas consideraciones que debían oponerse á que así hiciera su gusto en estas cosas. Su edad no es ya la del soldado que puede resistir impunemente todo género de fatigas. Además, un soldado que enferma no es más que una baja para el servicio en su compañía. La enfermedad del general en jefe puede tener influencia hasta en el éxito de la campaña.

Pero en fin, el general es así, y así hay que tomarle naturalmente.

Comisiones de Beneficencia

SUBSISTENCIAS É HIGIENE.

SESION EXTRAORDINARIA

DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1893.

Abierta la sesión á las 12 en punto de la mañana, en el salon de actos del edificio de la Sociedad de socorros mútuos y enseñanza gratuita, bajo la presidencia del Sr. Dominguez Alfonso.

Este señor expuso: que según acuerdo tomado en la última sesión ordinaria, celebrada por las citadas Comisiones, se iba á proceder á la elección de los cargos de Presidente del Cuerpo de Voluntarios de Bomberos y Sanitarios y de Directores de las secciones de Bomberos y Sanitarios.

Después de algunas explicaciones dadas por la presidencia, referentes á las condiciones que debían reunir los que habían de constituir dicho cuerpo de Voluntarios, se procedió á la elección de los referidos cargos.

Como resultado del escrutinio fueron proclamados los siguientes señores: Presidente del Cuerpo, D. Antonio Lecona y Calveras.

Director de la Sección de Bomberos
D. Pedro González Perero.
Director de la Sección de Sanitarios,
D. Carlos Jaacks.
A propuesta de la Presidencia fueron proclamados por unanimidad como Presidentes honorarios:
El Excmo. Sr. Capitán General.
El Sr. Gobernador civil.
El Sr. Alcalde.
Igualmente se acordó hubiese una Junta consultiva, y por aclamación fueron nombrados miembros de la misma los Sres. Alcaldes y Presidentes de las Sociedades de trabajadores *La Bienhechora* y *La Benefica*.
Se nombró también una comisión de artesanos, compuesta de los Sres. D. Claudio Brito, D. Rafael Pérez, D. Daniel Cruz, D. Antonio Alújas y D. José Ruiz, para que gestionaran la colocación de aquellos obreros, principalmente de carpinteros y costureras, que son las clases en que más escasea el trabajo, y para ponerse de acuerdo con los presidentes de las Sociedades y particulares que se habían ofrecido gustosos a facilitarles ocupación.

Noticias de la Provincia

Defunción

Ha fallecido en el pueblo de Tacoronte D. Tomás Sánchez Rivero, hermano de nuestro querido amigo D. Nicolás, á quien nos asociamos en el justo dolor que sufre lo mismo que á su demás apreciable familia.

Acto piadoso

Ayer fueron al pueblo de Candelaria en el remolcador *Tenerife*, las Hermanas de Caridad que asistieron en el Hospital del Lazareto á los enfermos de cólera, con objeto de cumplir una promesa á la Virgen que se venera en aquella iglesia, siendo acompañadas en su viaje las virtuosas Señoras por el alcalde Sr. Miranda, presidente de la Diputación Sr. Febles, vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Pulido, teniente de alcalde Sr. Mandillo, subdelegado de Medicina Sr. Cúllen, los sacerdotes Sres. Mora y Berúff y Saiz y el director de nuestro colega el *Diario de Tenerife* Sr. Estévez.

Desgracia

Desde Güimar á esta ciudad, fué conducido ayer el cadáver de Francisco Delgado Urbano que se cree falleció á consecuencia de haberse despeñado en una de aquellas alturas.
El Juzgado instruye diligencias sumariales.

Sesión

La celebrará esta noche en la sala del Excmo. Ayuntamiento, la Sociedad económica de Amigos del País, con objeto de nombrar nueva junta directiva para el próximo año.

Destino

El oficial celador de fortificaciones de segunda clase, D. Genaro Vega y Diaz, ha sido destinado á la comandancia de ingenieros de este distrito militar.

Salud pública

Ayer visitó el barrio de San Andrés de esta ciudad, el facultativo D. José Llerena y Mesa, encontrando aquel vecindario en las mejores condiciones sanitarias y á los pocos enfermos que se hallaban convalecientes de la última epidemia, completamente restablecidos.

Junta de Sanidad

Para hoy á las 2 de la tarde ha convocado el Sr. Gobernador civil á la Junta provincial de Sanidad.

Junta

La de la sociedad de instrucción y recreo de Garachico, denominada «La Fuente», se compone en el próximo año de las personas siguientes:

Presidente, D. José de Alba y Sicilia.
Vice-presidente, Juan González de la Torre, Contador, Ramón Arocha y González, Tesorero, José de Alba y Carmona, Secretario, Rosendo Carrillo y Sanfiel, Vice-secretario, Rosendo Yanes y Acosta, Vocal, José Lopez León.

Sección de recreo

Presidente, D. Antonio Monteverde y Ponte, Secretario, D. Eladio de Alba y Carmona.

Profesor

D. Guillermo Castillo, ha sido nombrado por la Dirección general de instrucción pública, Profesor interino de dibujo de este Instituto provincial.

Cartas detenidas

Se encuentran en la Administración de correos para Juan Velasco Herrera, Dolores Espinosa, Manuel Quintero, Patricia Hernandez, Miguel Acosta León, Concha García Cordobés, (para entregar á D. Matias Guigou), Juan Hernandez (para entregar á R. Marrero), Tomás Sanchez, Eulogia Morales, Maria Sierra, Beatriz Noda, Tomás Sanchez, Eloy Padrón Perra, Pedro Romero Suarez, María de las Candelas Machado Benitez de Lugo, Eusebia Acosta, Manuel Bethencourt, María Castañeda, Angustia Dominguez, Quiterrio Placencia, Juan Cabrera, Ramón Guadarrama, José Trujillo García, Juan Alamo, P. Diaz López y C.ª, Antonio Delgado, para entregar á Cecilia, Frascorra Cordero, Juan Alamo, (casa de J. Aleman), Juan Ramirez Rivera, Ricarda Negrin, Carmen Sarmiento, María López, Antonio Alba Capote.

Teatro

Esta noche tendrá lugar el beneficio de la primera tiple D. Rosa Ruiz, poniéndose en escena la preciosa zarzuela titulada:

CAMPANONE

La Sra. Ruiz dedica su beneficio al *Círculo Mercantil* y comercio de esta capital.

RELACION

de los donativos obtenidos para atender á los gastos que ocasionen las cocinas económicas y demás servicios de beneficencia:

	Pesetas.
Suma anterior	39.055'71
La C.ª Chargeurs Réunis, de Paris, por conducto de los Sres. Hardisson Hermanos	240' »
D. Juan Castelló, de Barcelona, por conducto de D. Carlos Jaacks	25' »
Sres. J. Font y Milá, de Barcelona, por conducto de Don Francisco Cambreleng	50' »
Sociedad de Navegacion e Industria, de Barcelona, por conducto de los Sres. Ghirlanda Hermanos	500' »
El Banco de España, por conducto del Sr. Director de la Sucursal de esta Capital	2.000' »
Sr. Marqués de Casa Jiménez, por conducto de los Sres. Ballester y Martí	100' »
D. Cirilo Truilhé	50' »
Suscripcion de varios individuos del pueblo de Guía de Gran Canaria	487'07
Excmo. Sr. Marqués de Ahumada	100' »
D. Ricardo Ruiz y Aguilar, de Madrid, por mano de Don José Rodriguez Martel	100' »
D. Isidro Guimerá y Font, 7.ª y 8.ª semana	50' »
D. Rosendo Borges, de Tegueste, por mano del Sr. Provisor	3' »
Total.	42.760'78

(Continuará.)

Suscripción de Arrecife

(CONTINUACION)

Suma anterior	890'13
» Rafaela Cabrera	5' »
» Francisco Matallana	5' »
» Francisco Paz	4' »
» Luis Perdomo (en trigo)	26'25
» Tomás García y Hermanos (en garbanzos)	30' »
» Miguel Reyes	15' »
» Francisco Camejo Reyes.	2' »
» Eulogio Robayna	2' »
» Francisco Aleman	2' »
» Enriqueta Martinon de Armas	3' »
» Juan Vernetta	10' »
» Gervasio Rosa	2' »
» Juan Hernandez	2' »
» Abraham Miranda	5' »
» Domingo Diaz Aguilar	2'50
» Alfredo L. Cabrera	15' »
» Juan Bautista Quintana	10' »
» María Gutierrez	50
» Joaquina Torres	1' »
» Concepcion Medina de Saavedra	2' »
» Juan Duchemin (en maíz)	11'25
» Atanasio Fernandez	4' »
» Juan Borges	1' »

» Nicolás Toledo	1' »
» Tomás Reyes Diaz, (en trigo)	6' »
» Domingo Rodriguez	1' »
» José Cabrera Morales	50
» Pedro Toledo	1' »
» Francisco González	55
» Santiago de Leon	2' »
» Francisco Marrero	25
» Juan Cabrera	50
» Juan Suárez	31
» Francisco Avero	20
» María Beltrán	1' »
» José Antonio Toledo	1' »
» José Joaquin Almeida	50
» Tomás Doreste	2' »
» Juan Hernandez	50
» Rosario Duchemin	62
» Carmen Manzano	50
» Inocencia Avero	31
» Manuel Martin Perez	1'25
» Clemente Melian	2' »
» Enrique Morales	5' »
» Venancio Clavijo	2'50
» Juan Betancort Morín	2' »
» Eleuterio Suárez	62
» Manuel Cabrera López	25
» Carmen Paez	2'50
» Vicente Santana (en maíz)	11'25
» Francisco Perdomo Betancort (en maíz)	33'75
» Asuncion Morín	2' »
» Agustin de la Torre	1' »
» Ginés Suárez	3'75
» Domingo Corujo	2' »
» José Reguera	3' »
» Leopoldo Topham	3' »
» Eloisa Diaz	5' »
» María Topham (en vino)	10' »
» Rafael Hernandez Gopar	5' »
» Juan González Hernandez.	25' »
» Celestino Hernandez	25' »
» Franc.º Hernandez Fierro.	5' »
» José Pereyra de Armas	50' »
» José González Aguiar	2' »
» José Martin Cabrera	1' »
» Raimundo Bethancort	1' »
» Felipe Recio	30' »
» Camilo González (en vino).	25' »
» J. R. C. (en maíz)	33'75
» José Medinilla	4' »
» Antonio González	2' »
» José de Paez	5' »
» José Diaz Rivero	5' »
» Francisco Clavijo	12' »
» Arturo Cabrera	10' »
» Salustiano Estevez	5' »
» Guillermo E. Topham (en dinero y maíz)	22'50
» Francisco H. Hernandez	2' »
» Ventura Rodriguez	62
» Felipe González Romero	5' »
Total	1.437'11

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 30

PEREZ GALDÓS.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado á la Comp. de vapores.

BUQUES QUE SE ESPERAN

RUAPEHU.—Para Plymouth y Londres, saldrá el dia 30 del corriente mes, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

RÍO NEGRO.—Para Dunquerque y Havre, saldrá de este puerto, el dia 2 de Enero, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

BENIN.—Para Liverpool. Llegará á este pto. el 3 de Enero, despachado por la Comp. de vapores.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—La Traslación de Santiago.
Santo de mañana.—San Silvestre.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matrix.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrense.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario.

1114	Conquista de Tortosa por Ramon Berenguer.
1552	Tratado de Comercio en Stocolmo entre Francia y Suecia.
1864	Quema de Roma.
1885	La Regente Cristina jura ante las Cortes, la Constitución del Estado.

REGISTRO CIVIL

Dia 28

NACIMIENTOS REGISTRADOS

José Santana.
Estéfana Maria Nieves Bethencourt.
Luis Landero y Ballester.

DEFUNCIONES

Manuela Rodriguez de la Cruz, de esta ciudad, 5 años, Blanco 2.—Raquitismo.
Márcos Pérez, de Lanzarote, 12 años.
Cañon Curvo, 11.—Fiebre tifoidea.

MATRIMONIOS

Juan Antonio Hernandez y Noda, de esta ciudad, 18 años, con María de los Remedios Linares, de esta capital, 18 años.
Juan Escribano y Campoy, natural de Tarifa, 40 años, con Encarnacion Martín y Expósito, de la Victoria, 27 años.
José de Vera y Pérez, de la Laguna, 48 años, con Graciliana Perez Hernandez, de esta ciudad, 19 años.

NOTAS FESTIVAS

Entre un tío rico y un sobrino que es peraba heredarle.
—¿Está en casa mi tío?
—No, señorito; está en el cementerio.
—¡Ah! ¡Por fil!
—Pero tardará en volver.
—¡Tomal.... Yo creia.... ¡Cómo le dejé tan enfermo la última vez que le víl....

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 11 DE AYER.

Barómetro	765'80
Termómetro á la sombra	17'9
Humedad relativa	86'4
Viento	N. E.
Fuerza del viento	0
Lluvia en las últimas h.	0'6 milímetros
Cielo, parte cubierta	10 decimas
Tempra. máxima de ayer	19,8
Id. mínima de anoche	15'9
Estado del mar.	Llano.

CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO en el dia de ayer.

Paris, á la vista, 23'05 por 100, beneficio al papel.
Paris, 8 dñ vista, 22'98 por 100, id. id.
Londres á la vista, Libra esterlina, ptas. 30'88 papel.
Id. 8 dias vista id. ptas. 30'86 papel.
Id. 60 dias vista id. ptas. 30'74 papel
Id. 90 dias fecha id. ptas. 30'67 papel

Son tan evidentes las ventajas de la «Emulsion de Scott» que todos los Médicos le dan la preferencia.

Rechácese toda sustitución ó imitación.
Santa Cruz de Tenerife, 24 junio de 1888.

Don Joaquin Plá y Pujolá, Licenciado en Medicina y Cirugía, con residencia en esta capital.

Certifico: Que desde el año 1877 hasta la fecha, he aconsejado con preferencia el uso de la «Emulsion de Scott» como tónico en el tratamiento de la «tuberculosis pulmonar»; y sobre todo en las diferentes manifestaciones del escrofulismo», habiendo obtenido siempre resultados muy superiores á los que en casos análogos ha proporcionado la administración del Aceite de bacalao simple, debido esto á la asociación de los «hipofosfitos de cal y de sosa» que contiene dicha «Emulsion», y también la fácil absorción y asimilación que ofrece la mencionada forma.

Dr. JOAQUIN PLA y PUJOLA.
Director de Sanidad Militar de la provincia de Canarias.

ANUNCIOS



VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^o)

Servicio de Cuba

El dia primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada a la Habana de estos vapores tiene lugar el dia 14 del mismo mes.

Por esta linea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Servicio de Buenos Aires PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Cada dos meses el dia nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente **JUAN LA-ROCHE**

NOVEDAD

en Tenerife

PLAZA DE LA CONSTITUCION, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

ALMACEN DE LAS TRES B. B. B

El dueño de este Establecimiento, vista la gran aceptación que ha tenido el CALZADO HECHO que se expende en el mismo, no ha vacilado en mandar á buscar un completo surtido, que acaba de llegar de la Península en el vapor «Martin Saenz».

Las ventajas ofrecidas á los consumidores, solo pueden apreciarlas, los que visiten el mencionado establecimiento.

La economía en los precios, la elegancia y solidez con que están confeccionados, tienen que llenar los deseos de los mas exigentes.

Prescindo de pomposos anuncios, esperando que el tiempo demostrará la necesidad que había de un almacén como el que ofrece al público.

Luis Zamorano Villar

NOTA. En este nuevo Establecimiento hay de venta toda clase de CORDONES, TRENZAS y CINTAS de seda para el calzado, y un variado surtido de CACHUCHAS de última novedad, para niños.

OTRA Las composturas del calzado vendido en el mismo se harán en la calle de la Luz, número 95.

¡A LOS

trabajadores!

En las obras del séptimo trozo de la carretera del Sur que dista dos leguas del pueblo de Güimar, se admiten á todos los peones que deseen trabajar, á 7 rs vellon jornal.

Dorador

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos.

Calle del Sol núm. 51

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELÉGRAFOS SUBMARINOS

The Spanish National Submarine Telegraph C^o Ltd.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Eastern» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

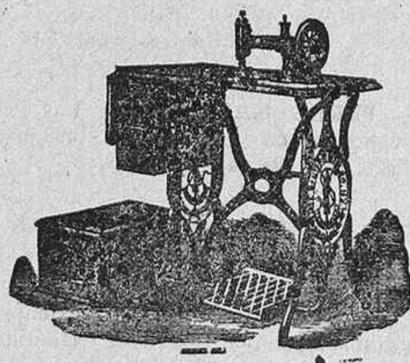
	Via Cadiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y líneas aéreas.
	Pesetas.	Pesetas.

GRAN BRETAÑA.	Por palabra 1'00	1'00
FRANCIA	80	1'14
ALEMANIA	85	1'18½
ITALIA	88	1'18
PORTUGAL	70	95

POR CABLE DIRECTO. Pesetas.

SENEGAL	95
BATHURST.	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.



COMPANIA FABRIL

SINGER

37, Castillo 37.

Se vende

en módico precio una magnífica mesa escritorio de caoba con preciosos tallados. ero 48.

HOTEL PANASCO

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitucion núm. 1, es de los más acreditados de esta poblacion, no solo bajo el punto de vista económico, sino tambien por su servicio esmerado y limpio.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre — Antillas y Extrangero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por linea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes. No se devuelven originales.—Pago adelantado.

ABONOS Ó GUANOS MINERALES

DE LA

Compañia Agricola y Salinera de Fuente-Piedra

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

- Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos.
- Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.
- Idem id. id. de la caña de azucar, prados y flores.
- Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc.
- Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.
- Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por sí solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composicion de los mismos; teniendo la satisfaccion de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundacion.

También ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.

Item de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representacion única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71

A LOS PROPIETARIOS GUANO FRANCÉS

ensayado en estas Islas, ofreciendo los más satisfactorios resultados.

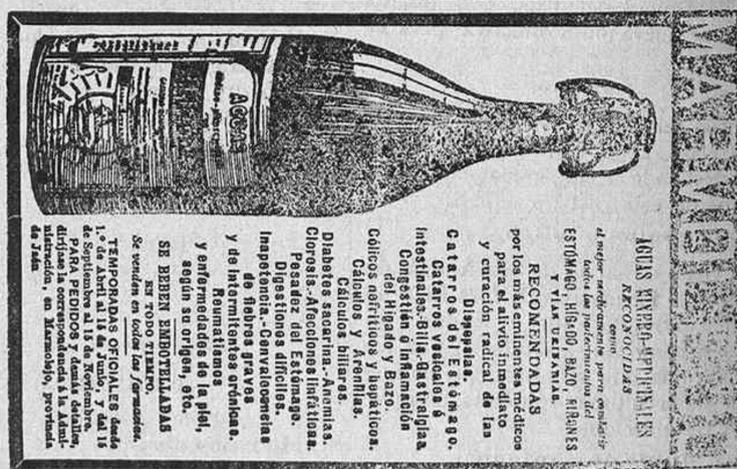
Clase núm. 1, especial para cultivo de papas, tomates y demás hortalizas á Peseta 13 quintal en sacos de 100 kilos.

Clase num. 2 id. id. 12'50 pesetas quintal.

Clase num. 3 id. para árboles frutales y viñas 15 pesetas quintal.

Clase num. 4 id. para plátanos y caña de azúcar 12'50 pesetas quintal.

Único depósito, almacenes de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitucion 5.



LA TE ENCARNADA



CERVEZA INGLESA

Pilsener Beer

DE

J & R. TENNENT & C^o

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

Elder Dempster y Compañía.

Marina núm. 11

Imprenta de ALVAREZ HERMANO

San Francisco 49.